

34  
Mercedes Castro

# PLAN DE GOBIERNO

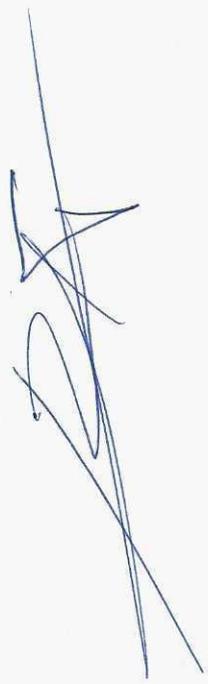
CANDIDATO A RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
PIURA

PERIODO 2025 AL 03 DE ABRIL DEL 2028

 DR. ENRIQUE RAMIRO CÁCERES FLORIÁN



**Haciendo  
historia juntos**



## INDICE

<b>I. REALIDAD PROBLEMÁTICA UNIVERSITARIA</b> .....	3
<b>II. VISIÓN DE DESARROLLO</b> .....	4
<b>III. OBJETIVOS</b> .....	4
a. Objetivo General .....	4
b. Objetivos Específicos .....	5
<b>IV. DIRECTRICES POLÍTICAS UNIVERSITARIAS</b> .....	5
<b>V. EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO</b> .....	6
a. Eje de Educación Universitaria .....	6
b. Eje Implementación de Infraestructura .....	7
c. Eje de Investigación .....	8
d. Eje de Globalización e Internacionalización .....	8
e. Eje de Responsabilidad Social .....	9
f. Eje de Gestión Institucional Eficiente .....	9
<b>VI. METAS</b> .....	10
a. Eje de Educación Universitaria .....	10
b. Eje Implementación de Infraestructura .....	11
c. Eje de Investigación .....	11
d. Eje de Globalización e Internacionalización .....	12
e. Eje de Responsabilidad Social .....	12
f. Eje de Gestión Institucional Eficiente .....	13

36  
Mandy GRS

## I. REALIDAD PROBLEMÁTICA UNIVERSITARIA

La Universidad Nacional de Piura, enfrenta al 2025 una preocupante brecha educativa y tecnológica en un contexto de acelerada transformación global. La incorporación de la inteligencia artificial, y las nuevas tecnologías educativas están revolucionando el mundo laboral, productivo y de la vida cotidiana, generando oportunidades sin precedentes, pero también desafíos urgentes. La educación, especialmente universitaria, no pueden quedar al margen de estos cambios y debe adaptarse a un entorno cada vez más interconectado, pero también marcado por problemáticas globales como el cambio climático, la competencia comercial, la desigualdad y los riesgos sanitarios.

Esta realidad demanda una respuesta inmediata y eficaz por parte del sistema educativo, tanto a nivel nacional como regional. En nuestra universidad, la desigualdad y la exclusión digital siguen limitando el desarrollo académico de muchos estudiantes, especialmente aquellos que provenientes de zonas rurales y de bajos recursos. Si no se atiende esta problemática, la brecha en competitividad seguirá ampliándose, afectando la capacidad de nuestra institución, para cumplir con su misión fundamental de: formar profesionales de excelencia y generar soluciones para la sociedad piurana a poyados en la investigación básica y aplicada y las acciones de responsabilidad social universitaria, sobre la base de una organización funcional eficiente.

Aunque la educación híbrida se ha consolidado como *modelo* predominante, miles de estudiantes aún enfrentan barreras como la falta de acceso a tecnología, conectividad y capacitación docente adecuada. Esta exclusión es consecuencia de diversos factores:

- Limitada integración y articulación con la sociedad regional
- Laboratorios obsoletos y plataformas virtuales inestables
- Docentes sin preparación suficiente para la enseñanza actual y digital
- Recortes presupuestales que limitan la modernización educativa
- Sistemas logísticos y de apoyo funcional recién en implementación (p.e. Siga Académico)
- Desigualdad socioeconómica que obliga a muchos jóvenes a elegir entre costear internet o el transporte hacia la universidad

Además, la plana docente de nuestra Casa Superior de Estudios enfrenta desafíos importantes en cuanto a su especialización académica y técnica, lo que impacta la calidad de la enseñanza y la formación de los estudiantes. A esto se suma una baja cultura de investigación, tanto en docentes como en estudiantes, lo que limita la producción científica y la innovación en nuestra región. Aunque ya se han dado pasos en la dirección correcta, la brecha sigue siendo significativa. *Es fundamental modernizar la infraestructura, actualizar los equipos y fortalecer la calidad docente, junto con incentivos que orienten a los estudiantes hacia una formación profesional de alto nivel.*

Otro eje clave para el *desarrollo universitario* es el fortalecimiento de los intercambios estudiantiles y docentes, priorizando la internacionalización y la cooperación académica con instituciones de prestigio; importante atención requiere el fortalecer las oportunidades de movilidad estudiantil y docente con las mejores universidades como se ha reiniciado el trabajo. A esto se suma la necesidad de impulsar proyectos de

37  
Tratado 1876

*Responsabilidad Social Universitaria*, que consoliden el compromiso de nuestra universidad con la sociedad regional. Piura es una región con un enorme potencial de recursos naturales y humanos, pero también enfrenta profundas dificultades económicas, sociales y ambientales. La universidad debe asumir un rol protagónico en la transformación de su entorno, promoviendo soluciones innovadoras y sostenibles, como centros especializados de investigación y observatorios regionales.

El futuro de la educación superior en Piura está en juego. Garantizar acceso equitativo a la formación profesional no es solo un asunto académico, sino una condición esencial para el desarrollo social y económico del norte peruano en base a la investigación y su extensión. El 2025 puede ser el año del cambio, la elección es ahora y el compromiso de todos sus estamentos y colaboradores, la decisión está en nuestras manos.



## II. VISION DE DESARROLLO

*Seremos una universidad líder en educación pública inclusiva, donde la tecnología se convierta en un puente hacia el progreso, reduciendo brechas y generando oportunidades para todos.*

Para el 2030, la Universidad Nacional de Piura habrá superado los desafíos digitales y convertido esta crisis en un modelo de innovación educativa con rostro humano, garantizando que ningún talento se pierda por falta de recursos. Nos consolidaremos como una institución de referencia a nivel regional y nacional, con reconocimiento internacional en tres ejes fundamentales:

- 
- Excelencia en formación académica, impulsando planes de estudio modernos y alineados con las necesidades del mundo actual.
  - Investigación de alto impacto, contribuyendo con soluciones científicas y tecnológicas que transformen nuestra sociedad.
  - Compromiso con la responsabilidad social universitaria, fortaleciendo el vínculo con nuestra comunidad y promoviendo un desarrollo sostenible e inclusivo.

Nuestra Universidad Nacional de Piura será el motor del cambio, formando líderes y profesionales capaces de enfrentar los desafíos del futuro con innovación, conocimiento y un profundo compromiso con su entorno regional y nacional.

## III. OBJETIVOS

### a. Objetivo General

Transformar la Universidad Nacional de Piura (UNP) en un referente de educación inclusiva y digital para el 2030, reduciendo la brecha tecnológica y garantizando el acceso equitativo a herramientas digitales. Para ello, se implementará un modelo integral que fortalecerá las competencias digitales de docentes y estudiantes, optimizará la infraestructura tecnológica y fomentará la innovación educativa, con el propósito de disminuir la deserción académica y

38  
T26113 y otro

mejorar la calidad de la formación en contextos urbanos y rurales, sobre una sólida base de investigación y extensión.

**b. Objetivos Específicos**

- Mejorar la calidad de la enseñanza, adaptando los programas educativos a las necesidades actuales y futuras del entorno digital y profesional.
- Impulsar la investigación con impacto social, promoviendo estudios que generen soluciones innovadoras para la región y el país.
- Modernizar la infraestructura universitaria, proporcionando espacios y herramientas tecnológicas adecuadas para el desarrollo académico y administrativo.
- Fortalecer la Responsabilidad Social Universitaria, incentivando proyectos que respondan a las necesidades locales y nacionales, consolidando el compromiso de la UNP con su entorno.
- Optimizar los procesos administrativos, garantizando una gestión eficiente, transparente y orientada a la mejora continua del servicio educativo.

**IV. DIRECTRICES POLÍTICAS UNIVERSITARIAS**

**a. Educación Universitaria**

Nuestro compromiso es elevar los estándares de enseñanza-aprendizaje, fortaleciendo la formación profesional de nuestros estudiantes bajo principios éticos y morales sólidos. La excelencia académica será el eje central, garantizando una educación que prepare a los futuros profesionales para los desafíos del mundo actual, en base a los avances tecnológicos de la inteligencia artificial como herramienta para aplicada al campo del desarrollo de habilidades de habilidades del Siglo XXI.

**b. Recuperación e implementación de Infraestructura**

El desarrollo académico requiere condiciones óptimas para el aprendizaje y la investigación. Por ello, impulsaremos la mejora y modernización de la infraestructura universitaria, reconstruyendo los edificios que representan riesgo por su antigüedad impulsando el desarrollo vertical integral a la demanda educativa, espacios verdes y administrativa por Facultad. Así mismo, incorporar un área central de servicios para la investigación básica y aplicada, de manera integral y multidisciplinaria al servicio de la sociedad piurana, sin descuidar el equipamiento de laboratorios y equipos para el área de pregrado. También se mejorará los espacios y servicios comunes para los estudiantes, que apoye su estar en el campus armónico con el ambiente y sus necesidades para el estudio de sus materias y desarrollo de habilidades blandas.

**c. Investigación**

La Universidad Nacional de Piura debe ser un motor de conocimiento, investigación e innovación. Fomentaremos una cultura de investigación científica, incentivando a docentes y estudiantes a desarrollar proyectos que contribuyan al avance del conocimiento y al desarrollo profesional, promoviendo el pensamiento crítico y la creatividad y ponerla al servicio de la sociedad regional y el país.

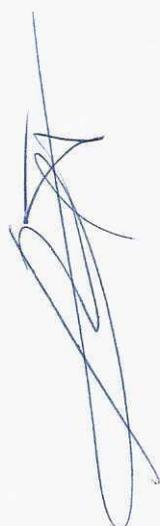


**d. Globalización e Internacionalización**

En un mundo interconectado, la internacionalización de nuestra universidad es clave. Potenciaremos la colaboración académica a través de convenios interinstitucionales con universidades de prestigio internacional, brindando oportunidades de movilidad estudiantil y docente, intercambio de conocimientos y fortalecimiento académico.

**e. Responsabilidad Social**

La Universidad Nacional de Piura debe consolidarse como un actor clave en el desarrollo de la región. Promoveremos proyectos de Responsabilidad Social Universitaria, fortaleciendo el vínculo con la comunidad y el medio ambiente, generando un impacto positivo que refleje el compromiso de nuestros estudiantes con el desarrollo humano y sostenible de Piura y el país.



**f. Gestión Institucional Eficiente**

La transparencia y la eficiencia en la gestión universitaria serán pilares fundamentales. Optimizaremos los procesos administrativos, garantizando una institución moderna, ágil y accesible, que brinde servicios de calidad con una administración transparente y eficiente, culminando los documentos de gestión en proceso de desarrollo y el respeto al orden normativo universitario, garantizando la transferencia y generación de recursos para sostener nuestros requerimientos que demanda nuestra modernización.

Sobre el resultado del Plan de Desarrollo Integral que ha demandado la Asamblea Universitaria se ordenarán los desarrollos de infraestructura que la modernización demanda en el campus de la UNP.

**V. EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO**

**a. Eje de Educación Universitaria**

- Ampliar la oferta de nuevas especialidades profesionales que la revolución del conocimiento actual y la inteligencia artificial facilitan de acuerdo con la demanda del mercado. Nuestra primera tarea, será la carrera profesional de “Ciencia de Datos” tan demandada en la región y en el mundo.
- Implementación de la transformación digital en la educación en el aula universitaria, y acceso a tecnología emergentes, y el uso de plataformas

digitales, mejorando el acceso a la educación remota complementaria y los recursos de aprendizaje virtual.

- Promover la capacitación docente mediante talleres de pedagogía, tecnologías educativas y metodologías activas, fortaleciendo la enseñanza y adaptándola a los nuevos desafíos académicos.
- Organizar eventos académicos complementarios que potencien el nivel educativo de los estudiantes.
- Impulsar la acreditación nacional e internacional de las diversas facultades elevando los estándares de calidad educativa y fortaleciendo el reconocimiento institucional.
- Revisar y modernizar los planes de estudio alineándose con estándares internacionales y las demandas del mercado laboral regional y nacional, asegurando su pertinencia y actualidad.
- Extender en la UNP la certificación progresiva de nuestros estudiantes universitarios por facultad,
- Asegurar el orden académico para lograr la realización de dos semestres académico y periodo completo de nivelación académica e los estudiantes.
- Reconocer institucionalmente los círculos de estudio estudiantiles, incentivando su participación en concursos, congresos y eventos académicos como representantes de la universidad, a nivel nacional e internacional.
- Proyectarse a la comunidad regional con programas educativos de desarrollos de capacidades en la población estudiantil regular de primaria y secundaria en coordinación con las UGELES, así como en la educación técnica a adultos.
- Relanzamiento de programas de estudios técnicos que la sociedad regional y nacional requieren.

**b. Eje Implementación de Infraestructura**

- Construcción e implementación de pabellones de aulas y laboratorios de las diversas Facultades según el Plan de Desarrollo Integral de la UNP.
- Remodelar el auditorio de la Universidad Nacional de Piura, e integrar el servicio de los auditorios de las facultades al servicio de la sociedad regional.
- Mejorar y mantener la calidad de los servicios Higiénicos de esta Casa Superior de estudios, garantizando un acceso continuo por parte de la plana docente, estamento estudiantil y personal administrativo.
- Modernizar la Biblioteca Central y salas de lectura por facultad, con la implementación de un sistema de acceso virtual. Propuesta que contribuirá

41  
CONVENIO

en la formación profesional de los estudiantes y elevará las capacidades de investigación de los grupos de docentes y estudiantes.

- Creación de espacios de descanso o reposo para estudiantes que provienen de otras ciudades y retornan durante el día a sus hogares.
- Instalación de equipos multimedia y aires acondicionados en las aulas de laboratorios de las Facultades para que estén en buenas condiciones.
- Asegurar el desarrollo y mantenimiento de las áreas verdes de la universidad.
- Seguir mejorando las condiciones de acceso a personas con discapacidad física a pisos superiores de aulas y servicios administrativos.

**c. Eje de Investigación**

- Creación de fondos internos destinados a proyectos de investigación en áreas prioritarias de la sociedad regional y nacional.
- Creación y desarrollo de centros de investigación especializados, como el centro de Desarrollo Agrícola, Biotecnología, Investigación Marino Costero, Enfermedades Tropicales, Observatorios educativos, económicos, etc.
- Promover el uso de tecnologías educativas como simuladores educativos (medicina humana), simuladores de entrenamiento en pesca y navegación (pesquería), buceo artesanal submarino, piscina y tanques de prueba y buceo, acceso a simuladores socio económicos y financieros, y otros que el desarrollo tecnológico y educativo generen para atender la demanda de una universidad moderna que se proyecta a su comunidad.
- Incentivar las publicaciones en revistas indexadas y/o certificadas por el Vicerrectorado de Investigación, capacitando en redacción científica y apoyo económico para dichas publicaciones.
- Fortalecer convenios con empresas, instituciones públicas y ONGs promoviendo la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico.
- Implementación y expansión de semilleros de investigación, vinculando a docentes y estudiantes en proyectos colaborativos.
- Facilitar el acceso a herramientas tecnológicas en pro de la calidad de las investigaciones de docentes y estudiantes con el apoyo de un Centro de Apoyo Editorial para los investigadores y docentes en sus labores académicas (libros y manuales).

**d. Eje de Globalización e Internacionalización**

- Consolidación de convenios interinstitucionales con universidades extranjeras, fomentando el intercambio académico y docente.

- Gestionar becas internacionales para especialización, maestrías y doctorados en universidades extranjeras de alto nivel.
- Organizar conferencias, cursos y diplomados con docentes reconocidos de universidades nacionales y extranjeras.
- Impulsar la doble titulación y certificación, con universidades internacionales, a nivel de pregrado y posgrado.

**e. Eje de Responsabilidad Social**

- Desarrollo de programas de vinculación con la comunidad, como: brigadas de salud, asesorías legales gratuitas, capacitaciones a comunidades y emprendedores, etc.
- Creación de espacios de extensión cultural, tales como: cine-foros, ferias de libros, Canal UNP y exposiciones abiertas al público.
- Implementación de ferias laborales, talleres de emprendimiento e innovación con empresas, facilitando oportunidades de empleo y formación profesional.
- Establecimiento de un modelo de gestión ecoamigable, tendiente a carbono cero, impulsando el reciclaje, la reducción de plásticos, el uso de paneles solares y huertos urbanos, etc.

**f. Eje de Gestión Institucional Eficiente**

- Digitalización de los trámites administrativos, facilitando matriculas en línea, emisión de certificados académicos y pagos digitales, buscando alcanzar “uso de papel cero”.
- Priorizar la generación de recursos directamente recaudados, mejorando la gestión y modernización de los centros productivos, así como mejorar la calidad y sustento técnico de los proyectos de infraestructura y demandas en base al centro de costos por facultad, para demandar una mayor disponibilidad de recursos la MEF Y MINEDU, dados los altos costos de la educación de calidad que la UNP ha logrado en varias facultades.
- Implementación de un presupuesto participativo, involucrando a la comunidad universitaria en la asignación y usos de los recursos.
- Realización de auditorías periódicas, garantizando transparencia en licitaciones de obras, servicios y adquisiciones públicas, etc.
- Capacitación del personal administrativo en gestión pública, atención al usuario y herramientas digitales, mejorando la eficiencia institucional.

43  
C. W. B. D. Y. T. R. C. S.

## VI. METAS

### a. Eje de Educación Universitaria

- En 2026 se ampliará la oferta de nuevas especialidades profesionales en el marco de la revolución digital y cuántica, por lo que nuestra primera tarea, será creación de la especialidad profesional en “Ciencia de Datos”.
- Hasta el primer año de gestión haber implementado el 50% de la transformación digital en el aula universitaria, a través de plataformas virtuales y recursos digitales, impulsando la educación remota complementaria y el aprendizaje flexible, sobre la base de simuladores educativos y técnicos.
- Al segundo año de gestión haber realizado el 60% de capacitaciones a docente, a través de talleres de pedagogía, tecnologías educativas y metodologías activas.
- Organizar, hasta el segundo año de gestión, el 50% de eventos académicos complementarios, fortaleciendo la formación integral de los estudiantes.
- Alcanzar la acreditación nacional e internacional del 60% de las Facultades, elevando los estándares de calidad educativa y posicionando a la UNP como referente académico, con el concurso de todos los integrantes de nuestra universidad.
- Durante el primer año de gestión, revisar y modernizar el 50% de los planes de estudio, alineándolos con estándares internacionales y demandas del mercado laboral.
- Al 2027, se logrado actualizar una propuesta y puesta en funcionamiento de los programas de certificación progresiva en 60 % de las facultades.
- Para el 2028, lograr el reconocimiento institucional del 100% de los círculos de estudio conformados por estudiantes, incentivando su participación en concursos, congresos y eventos académicos como representantes de la universidad, con y sin asesoría docente calificada.
- Al 2026 haber diseñado e implementado un programa de desarrollo de capacidades educativas en los principales colegios públicos de primaria y secundaria en coordinación con las UGELES constituyendo los centros de pilotos de extensión de la calidad educativa en la región.
- Al 2026 culminar el relanzamiento de los programas de estudios técnicos para los jóvenes y adultos mayores en apoyo al desarrollo productivo de la sociedad regional y nacional.

**b. Eje Implementación de Infraestructura**

- Orientar el desarrollo del campus universitario, en base a la puesta en marcha del Plan de Desarrollo Integral que debe aprobar en el presente año, asegurando un uso eficiente de la infraestructura, ordenar los espacios de servicios públicos y administrativos, y hacer más eficiente la infraestructura a modernizar en las facultades.
- Hasta el último año de gestión, construir, modernizar e implementar hasta un 40% de los pabellones de aulas y laboratorios de las diversas Facultades.
- Renovación del mobiliario del auditorio central “Manuel Moncloa y Ferreyra” de la Universidad Nacional de Piura, incluyendo auditorios de las Facultades al servicio de la sociedad universitaria y de la región.
- Mejorar en el segundo año de gestión en un 60% la calidad de las redes de agua y desagüe y servicios higiénicos de esta casa superior de estudios, garantizando condiciones óptimas para los estudiantes, docentes y personal administrativo.
- En el primer año, modernizar el 50% la biblioteca central de la UNP, implementando un sistema de acceso virtual que fortalezca la investigación y el aprendizaje de docentes y estudiantes.
- Implementado 40% los espacios de descanso o reposo para estudiantes de otras ciudades, hasta el segundo año de gestión.
- Instalar el 70% de equipos multimedia y sistemas de climatización en las aulas de todas las facultades al segundo año de gestión, cuidando el balance de huella de carbono cero.
- Garantizar, hasta el último año de gestión el 100% de mantenimiento de áreas verdes, promoviendo espacios sostenibles y adecuados para la comunidad universitaria.
- A 2027 haber consolidado un programa de descarbonización integral en la Universidad Nacional de Piura, para contribuir a mitigar los impactos del cambio climático.

**c. Eje de Investigación y desarrollo científico**

- Crear, en el segundo año de gestión, el 50% de fondos internos destinados a proyectos de investigación en áreas prioritarias.
- Al 2027 se ha concretado el 50% de los principales Centros de investigación aplicada que han desarrollado las Facultades de Agronomía, Zootecnia y Pesquería, así mismo se ha promovido el desarrollo de Observatorios de la dinámica productiva y socio ambiental regionales por el resto de facultades, así como el equipamiento para el desarrollo de sus prácticas y entrenamientos en simuladores para medicina veterinaria, navegación,

biotecnológicos, aprendizaje y desarrollo de nuevas tecnologías digitales en el marco de la IA y los procesadores cuánticos.

- Fomentar, hasta el último año, 50% de publicaciones en revistas indexadas, con capacitación en redacción científica y apoyo económico para investigadores.
- En 2025 volver a relanzar el Comité Técnico Científico de la UNP al servicio de la sociedad regional que tanto se requiere para atender las principales demandas de la problemática social, económica y ambiental de la región.
- Durante el primer año, lograr 60% de convenios con empresas, nacionales e internacionales, instituciones públicas y ONGs, fortaleciendo la investigación aplicada.
- Reforzar, en el segundo año, 70% de los semilleros de investigación, vinculando estudiantes y docentes en proyectos estratégicos.
- Para el último año de gestión, garantizar el 60% de acceso a herramientas tecnológicas, como bibliotecas virtuales, TURNITIN, para fortalecer la calidad de las investigaciones.

**d. Eje de Globalización e Internacionalización**

- Afianzar, hasta el último año, el 80% de convenios con universidades extranjeras, promoviendo el intercambio académico y docente.
- Gestionar, en el segundo año de gestión, el 50% de becas para especialización, maestrías y doctorados en universidades internacionales.
- Para el último año de gestión, realizar 80% de conferencias, cursos y diplomados con docentes reconocidos de universidades nacionales y extranjeras.
- Durante el primer año, impulsar el 50% de los programas de doble titulación y certificación, generando oportunidades académicas internacionales, a nivel de pregrado y posgrado.

**e. Eje de Responsabilidad Social**

- Promover, hasta el último año, 50% de actividades de vinculación con la sociedad, como brigadas de salud, asesorías legales gratuitas y capacitaciones comunitarias.
- Organizar, hasta el segundo año, 40% de programas de extensión cultural, como cine-foros, ferias del libro y exposiciones abiertas al público.
- Fomentar, en el primer año, 50% de ferias laborales, convenios empresariales y talleres de emprendimiento, fortaleciendo el desarrollo profesional de los estudiantes.

46  
WONASTA Y S&S

- Para el último año de gestión, impulsar 60% de un modelo ecoamigable, promoviendo el reciclaje, reducción de plásticos, energías renovables y huertos urbanos.

**f. Eje de Gestión Institucional Eficiente**

- Durante el primer año, implementar el 40% de digitalización de trámites universitarios, mejorando matrícula en línea, emisión de certificados y pagos electrónicos.
- Durante el presente año, se sustentará las demandas de presupuesto para mejorar la calidad educativa por facultad, así como las demandas de presupuesto con proyectos viables para atender las demandas de infraestructura de las facultades y centros productivos.
- Cubrir las plazas previstas de acuerdo con los perfiles que la UNP requiere en cada una de sus dependencias administrativas y por facultad, mejorándose la gestión administrativa al 100% como meta al 2028.
- Hasta el segundo año de gestión, impulsar 50% de presupuesto participativo, involucrando a la comunidad universitaria en la asignación de recursos.
- Para el último año, realizar 80% de auditorías periódicas, asegurando transparencia en licitaciones de obras, adquisiciones y servicios.
- En el primer año, promover 50% de capacitaciones administrativas, enfocadas en gestión pública, atención al usuario y herramientas digitales.

CANDIDATO A RECTOR



EMERSON RAMIRO CAJERES FLORIAN  
DNI 17914687